

RED ELÉCTRICA ESTIMA EN UNOS 100 MILLONES DE EUROS EL IMPACTO DE LA REFORMA DEL GOBIERNO

- Tras la publicación del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, queda fijado el método de retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica específicamente para el periodo que transcurre desde la entrada en vigor de dicho real decreto-ley hasta el 31 de diciembre de 2013 y para el ejercicio 2014.
- En base a unas primeras estimaciones realizadas por la Compañía, la retribución para 2013 de la actividad de transporte que se fijó en 1.628 millones de euros en febrero de este año, se verá disminuida en un importe en el entorno de a 100 millones de euros. En el año 2014, la tarifa de transporte se situaría alrededor de 1.600 millones de euros.
- La nueva retribución tendrá carácter definitivo para ambos ejercicios, sin perjuicio de que en su momento se calculen y aprueben las cantidades relativas al incentivo de la disponibilidad, a la retribución a la inversión y a la operación y mantenimiento asociadas a las inversiones singulares.
- El Ministerio de Industria, Energía y Turismo elevará en breve al Gobierno para su aprobación un real decreto que regule el modelo de retribución de la actividad de transporte en el futuro.
- Para Red Eléctrica el ajuste estimado de 100 millones de euros supone un impacto negativo relevante y viene a sumarse a los distintos recortes realizados desde abril de 2012, cifrados en más 440 millones de euros. Fundamentalmente estos recortes se han venido materializando en el retraso de un año de los ingresos derivados de las puestas en servicio que tuvieron un efecto en la caja de REE de casi 200 millones en el 2012 y en el entorno de 100 millones en 2013. Además hay que considerar otros 45 millones de euros de menor retribución en cada uno de los ejercicios 2012 y 2013 motivados por el cambio de modelo, basado en activos netos y 50 millones adicionales por diversos conceptos
- En consecuencia, la aportación de todos estos ajustes a la reforma energética del Gobierno por parte de REE entre 2012 y 2013 se eleva a casi un 18% de la retribución de la Compañía.
- No obstante lo anterior, la Compañía valora positivamente la eliminación definitiva del déficit tarifario que redundará en un menor riesgo regulatorio y una valoración adecuada de nuestro negocio a medio y largo plazo.



- Por último, manifestamos nuestra confianza en la sólida base de partida operativa y económica de Red Eléctrica, que, tal y como han venido reconociendo los mercados, permitirán mitigar los efectos de estos recortes y afrontar los demás retos del futuro referentes a la eficiencia, capacidad de anticipación, flexibilidad y solidez financiera.